

# EL TENIENTE GENERAL BENITO ANTONIO SPÍNOLA Y MORO, MARQUÉS DE SPÍNOLA, Y SU MANDO AL FRENTE DEL DEPARTAMENTO MARÍTIMO DE CARTAGENA DE LEVANTE (1753-1761)

Apéndice documental

Juan Antonio GÓMEZ VIZCAÍNO  
Coronel del Cuerpo General de las Armas (Artillería) (R)

## Resumen

Este apéndice completa el artículo homónimo publicado en el número 126 de esta revista. Contiene la transcripción de una serie de documentos, custodiados en los archivos que se referencian, que aportan una información muy interesante y que, por razones de espacio, no pudieron incluirse en el artículo citado.

Palabras clave: Sebastián Feringán, Julián de Arriaga, diques, artillería, apéndices.

## Informe de Sebastián Feringán a Julián de Arriaga (1)

**E**<sup>xcmo.</sup> Sr.

Señor. Por mi última del antecedente como hice presente a V.E. desde el dique a las 12 del día 8 del corriente, hora en que va a partir la posta, que quedaban cuatro pies de agua en la cámara del dique, la que ya minorada por

---

(1) Fuente: Archivo General de Simancas, M.P. y D. XXXVIII-114 y IV-83, Marina, leg. 328.

las bombas a las tres de la tarde entraron los albañiles y atacaron con estopa las juntas de los sillares del pavimento por donde transpiraba alguna agua, la que totalmente se atancó como también en la unión de las puertas, y aunque dado caso alguna transpirase, nunca puede ser impediente, para las faenas de carena, pues que las bombas la agotan.

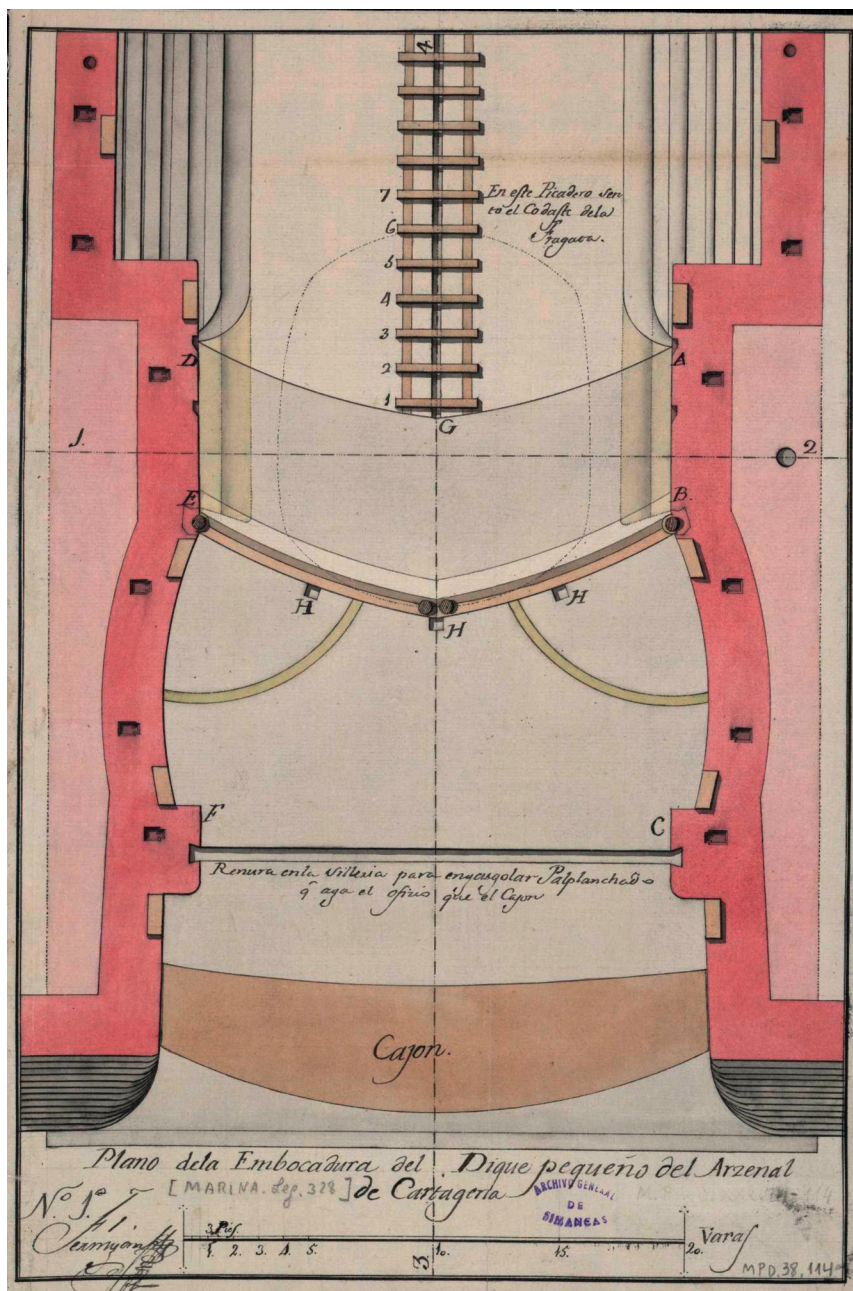
Decíase por el constructor que los muros de la cámara, puerta y cajón se habían desplomado hacia dentro del dique por lo que aquel no llegaba a sentar en su lugar, y quedó ocho pies más atrás de él y para dar una satisfacción pública del infinito concurso y el de oficiales de Marina citando a estos y entre ellos a D. Carlos Regio, los Postigos, Rubalcaba y otros, mandé echar el plomo (estando el dique vacío y entre puertas y cajón con la mitad del agua) en los quicios de las puertas y en los demás parajes dentro y fuera de ellas en las letras A, B, C, D, E, F del plano núm. 1 que es el de la embocadura del dique, y muros de él que suben a plomo, el que se halló como vieron todos, sin discrepancia.

Todo el incidente que observó el constructor desde las cinco de la tarde del martes 24 de enero que yo falté, hasta las siete de la noche que se me llamó, es sin duda el que ahora he reconocido de haberse levantado el losado de la cámara del dique dos pies castellanos su mayor altura en la letra G y bajando con disminución, hacia los chuzos, puertas y asiento de la fragata en todo lo que señala línea de puntos en el plano núm. 1 y perfil núm. 2.

Toda esta parte es la ancha y desamparada, y especialmente, la cámara por ser un pie más baja, y la lengüeta circular del plan de picaderos que avanza en ella, sin estribar contra los muros; pero si la fragata hubiera sentado su codaste como debía en el primer picadero, y no en el 7.º como sentó, no hay duda en que su peso hubiera servido de estribo, para que esta parte de pavimento, no produjese esta novedad, ni ahora ni en tiempo alguno, observando esta posición, sin embargo si esta novedad la hubiera visto de día estando la fragata dentro sinceramente certifico a V.E. que no hubiera consentido se sacara del dique hasta que hubiera estado reparada.

El constructor está acostumbrado a los diques de Inglaterra en que logran 28 pies de marea que los deja en seco, véase el de Brest que aunque tiene 24 pies, está inundado siempre de las aguas que transpiran por el pavimento y por todos los chuzos, que no pueden agotar y en los reparos del plan y quilla los operarios van en agua y tiene también el inconveniente que después de estar el navío dentro, se tarden dos meses y a veces más, para los preparativos y disposiciones de agotar, antes que se empiece a trabajar en él, cuyos obstáculos ni retardos queda ya acreditado no se experimentarán en estos diques pues en menos de tres días entrará el navío y quedará en estado de trabajar en él.

El agua que resultaba por las juntas de la sillería, y se atancó, es dulce y por consiguiente de las que vienen de tierra, y no de fuerza correspondiente para levantar el pavimento lo que demuestra el caño de una junta que se abrió para ver lo que levantaba, y solo surtió con dos palmos de altura, y si la gravitación de la columna de agua en toda su altura fuera ejerciendo con todo su libre específico peso, este caño que se soltó hubiera subido hasta el nivel de la



«Plano de la Embocadura del Dique pequeño del Arsenal de Cartagena. Nº 1. Feringán (rubricado)». Archivo General de Simancas, M.P. y D. XXXVIII-114.

superficie del mar, luego son aguas transpiradas por menudos hidrophilacios que impiden pueda ejercer el peso libre de la columna de agua que corresponde a todo lo movido del pavimento el que con su peso y trabazón de las tres hiladas de sillares de que consta es bastante a contenerlo, luego es ¿principio? Consecuente hubiera otro agente que motivara este experimentado movimiento del pavimento está claro.

Puestas las puertas en los diques sin precaución alguna, de piedra fuerte ni sillares, de tamaño correspondiente, trabados y engrapados; mandó hacer en el plan detrás de las puertas, el constructor, los tres agujeros señalados en el plano letra H decía que para poner palancas de que nunca hoy habla y con efecto cuando entró la fragata cerradas las puertas las puso, y son de las proporciones y forma que se señala con la letra P en el perfil núm. 3 a lo largo de la embocadura del dique.

En cada una de estas tres palancas a su extremo alto puso un aparejo de retorno asido a ellas y a la viga travesada en el dique, y los cabos pasando por las pastecas y sus roldanas concurrían a la usada de los cabrestantes movidos con ocho hombres a dos en cada una de sus cuatro palancas o brazos en una disposición según principios.

Las tres palancas de las puertas comprimían estas inmediatamente contra su batiente con 72.448 arrobas a las que añadidas 12.000 con que la gravitación de la columna de agua hace esfuerzo contra las puertas, son 84.448 arrobas de fuerza con que se empujaba el batiente de las puertas y todo el losado de la cámara que estando aún el material sin cuajar se debe considerar por causa eficiente del movimiento experimentado, que es sin duda en la tercera hilada que forma el pavimento, porque luego que salió la fragata y entró el agua en el dique con el peso del agua volvió a su lugar como con cuidado le sondeé y reconocí, y aunque para hacer nuevo reconocimiento se puso el cajón para que quedara la mitad de la columna de agua entre este y las puertas para que ellas y el batiente no tuvieran tanto peso y no se usaron las palancas; ha levantado el losado, esto puede pender de que ya movida la obra con los esfuerzos que se hicieron cuando entró la fragata, no hallando las aguas subterráneas tanta resistencia en el pavimento puedan moverle y levantarle estando el dique vacío pero luego que se le introduce el agua vuelve a sentarse: cuya experiencia toqué ayer con la cuidadosa operación que hice y le hallé su pavimento a nivel y en el estado que cuando se construyó y con solo la diferencia que en medio del batiente tenía dos pulgadas más alto que junto a los quicios, todo lo cual es efecto del peso que hace la columna de agua sobre el pavimento el que no ejerce libre en el batiente por mantenerse aún las puertas cerradas por lo que resultan las dos pulgadas de diferencia en el batiente.

En cuantos ejemplares dibujos y explicaciones de grandes puertas de inclusas y diques no halla uno que advierta el uso de estas poderosas palancas, que no las juzgue necesarias, sí de mucho perjuicio, ni que las necesiten las puertas, porque la gravitación y peso de la columna de agua que opera contra ellas estando vacío el dique que de 12.000 arrobas de fuerza es bastante para ajustarlas y comprimirlas más de lo que convenga y si no se considera así, no

pusiera el constructor como ha puesto los contrapuntales R desde las bandas interiores del dique hasta las puertas. Ciérranse estas con las cadenas que tienen desde abajo para que allí ajusten, y no con sola la de arriba como lo hizo cuando entró la fragata que será bastante para unir las, y que después el peso de el [del] agua las ajuste.

Sea el movimiento del pavimento por estos motivos, o otros que no se puedan alcanzar, se hace preciso repararlo (*sic*), mi idea es, correr la banqueta y declivio del plan de picaderos que corra por la cámara hasta el batiente, como se señala de amarillo en el plano núm. 1 para que esta, no quede tan desamparada, y tenga el pavimento más estribo. A todo el pavimento de la cámara y plan de picaderos añadirle un sillar más dedos pies de alto como se señala con color amarillo en el perfil a lo largo de la embocadura núm. 3 y con este aumento de más suelo, aún tendrá el dique 21 pies de agua en que podrá entrar el navío *Septentrión* y sus iguales sentando en picaderos de un pie y medio de alto, iguales a los que ahora hay.

Toda la sillería para este aumento antes se preparará labrará y numerará y agotado el dique después de macizadas las juntas de la actual movida, no habrá más que hacer que sentarla con la mayor viveza.

Lo sensible Señor Excmo. en este incidente hubiera sido que faltara el terreno y hundiera abajo con el peso de la fragata, bajel, o de la misma obra pero es imposible esto pueda suceder en lo natural, porque el en que está sentada la obra del dique es peña y terreno durísimo que a migajas se excavaba con picos acerados como di cuenta a V.E. en cartas de 2 y 16 de junio de 1756 y así se reconoce de la misma obra pues en todo el contorno de sus muros no se reconoce pelo alguno, y en esta parte solidez y trabazón de la obra no me queda el menor escrúpulo, ni omití circunstancia que pudiera conducir a el acierto y mejor servicio del Rey cumpliendo como fiel vasallo.

Quedo el más rendido a V.E. cuya Excm. Persona ruego a Dios guarde los muchos años que puede. Cartagena 14 de febrero de 1758. Excmo. Sr. Sebastián Jeringan Cortés. Excmo. Sr. Baylío D. Julián de Arriaga.

### **Informe de Sebastián Feringán a Julián de Arriaga (2)**

Excmo. Sr.

El sábado 11 de corriente entró el navío el *Terrible* en el dique grande y el domingo se presentó el cajón que aunque se trabajó en él para acortarle por sus cantos faltan dos pies y medio para llegar a su lugar, lo que después hay lugar de remediar y hasta esta hora no se experimenta por él transpiración de agua.

Lunes 13 empezaron a jugar las bombas con 20 de las 24 que tiene la poza, y por la tarde a las 4  $\frac{3}{4}$  que ya quedaban 13 pies de agua ingleses, dije al cons-

---

(2) Fuente: Archivo Municipal de Cartagena, CH 2213, exp. 3.

tructor que ya se podían cerrar las puertas, para que entre ellas y el cajón quedase esta columna de agua, pero el alabeo que una de ellas tenía no permitió que se ajustasen por más pruebas que para ello se hicieron como consta al Intendente de este departamento que asistió y lo vieron infinitos oficiales que allí había, y llegando la noche dije no convenía hacer en ella faena hasta el día siguiente y a las 7 me despedí del Intendente que por otros negocios me dijo se quedaba allí para hablar con el capitán de Maestranza.

Las faenas que se hicieron con el cabrestante del navío, y los de tierra y con cabos finos para querer ajustar las puertas, y quitarles a fuerza su alabeo se niega; pero se saben y sus efectos se ven, por qué rompieron ganchos, y martillos poderosos de las puertas; y por la mañana a las 7 que fui hallé que las golillas que sostienen los quiciales de las puertas se habían torcido, y levantado cuatro dedos, y movido tres sillares de los que cargan en el coronamiento del dique, cuyo movimiento en todo el día de ayer, ni hasta ahora no se ha aumentado, si esto fue efecto del tiro que por alto se hizo con los cabrestantes del navío, pasados los cabos por los guarda timones, no lo puedo decir; y sí que las puertas no servían, concurriendo el Intendente, D. Carlos Regio, y otros oficiales en el cuarto del constructor propuse hallaba conveniente se abriesen que con el cajón solo se carenaría el navío, cuya prueba se hizo pero no se pudieron abrir; dispuse a mediodía que en la siesta se echasen doce pies de agua en el dique por si con esa ayuda se lograba abrirlas, lo que traté con Bryant delante de oficiales y le comuniqué allí mismo al Intendente en lo que habíamos quedado de acuerdo. Vine a tomar un poco de caldo y me volví al dique a tiempo que Bryant iba, y viendo que no se había dispuesto lo acordado le hice cargo, y me lo negó como también su intérprete, por cuyo medio se lo había explicado segunda vez que no es la primera que me ha desmentido, y lo sufro porque soy buen servidor del Rey, y a las dos y veinte minutos pasó al Intendente un papel de lo que yo pedía el que me comunicó por otro y se vino (...) al dique, pero como ya se había perdido tiempo para proseguir el agotamiento resolví se continuase que las puertas en echando el agua para sacar el navío tendrán más facilidad de abrir aunque sea necesario flojar en la sillería las golillas del madero quizial (*sic*).

Dice el constructor que al ajuste de las puertas pende de que el suelo se ha levantado en el batiente 11 pulgadas, pero estando en seco se reconocerá por qué cuando se hicieron las faenas en la noche había 13 pies ingleses de agua, y la columna de ello era suficiente por su peso a que no hubiera este movimiento.

El agua la agotan las bombas, y a esta hora que son las 10 de la mañana falta que agotar 5 pies y 5 pulgadas castellanas en que se continua con el mayor cuidado para que luego puedan trabajar en el navío que es de cuanto ocurre a mi rendimiento de que dar cuenta a V.E. cuya Excma. Persona ruego a Dios guarde los muchos años que pueda. Cartagena 15 de marzo de 1758 = Excmo. Sr. D. Sebastián Feringán Cortés = Excmo. Sr. Baylío D. Julián de Arriaga (*firmados*).

### Informe de Eduardo Bryant al marqués de Espínola (3)

Señor Comandante General

Muy Señor mío: Lo siguiente es la obra de haber metido el navío *Terrible* en el dique grande; el día nueve del corriente viernes en la tarde se remató el cajón para poner en su lugar se abrieron las puertas con ninguna dificultad como siempre; el sábado por la mañana entró el navío en el dique en la tarde se presentó el cajón en su lugar, el domingo se calafatearon las dos frente, y se llenaron los canales de sebo, el lunes por la mañana entre ocho, y nueve, las bombas comenzaron a achicar el agua, a las diez y media asentó el codastre (*sic*) en el último picadero, entre dos, y tres se aseguró el navío con los puntales, y se fue la maestranza a comer a las cinco el ingeniero director D. Sebastián Feringán me mandó cerrar las puertas (y en este tiempo el agua había bajado once pies y seis pulgadas) lo cual puse en ejecución de cerrar dichas puertas y encontré en gran dificultad especialmente en la media puerta de la banda de estribor, a las siete mandé al buzo bajase a registrar si encontraba alguna cosa que impidiera e cerrar dichas puertas, y solo encontró una piedra de pulgada y media de diámetro, y un pedazo de veta de esparto, luego se empezó nuevamente a ver si se podían cerrar las puertas, y no se pudo conseguir, y siendo ya las diez con la orden de VS. Mandé se retirase la gente. El martes entre cinco, y seis de la mañana, mandé poner otros puntales en el tercer escalón conforme el agua fue bajando entre seis y siete probé el alto del pavimento de abajo con el nivel el agua con Domingo Pallarés entre la puerta, y el cajón, y encontré se había suspendido diez pulgadas en el medio, y en el batiente de las puertas tres pulgadas en locuaz [lo cual] encuentro el motivo de no haber podido yo cerrar las puertas la noche antecedente a las diez, y media habiendo siete pies, de agua en el dique observé que las puertas continuamente se suspendían para de manera que las dos bisagras de bronce altas las ha torcido tres pulgadas para arriba las que han suspendido, y rompido (*sic*) la piedra que estaba encima de ellas, y en vista de esto dicho ingeniero director mandó se pararan las bombas a las dos, y veinte minutos el citado ingeniero director mandó suspendiera el tapón del conducto del dique pequeño para que se introdujera el agua en el grande, lo cual hice presente a VS. al punto por escrito lo que el mencionado ingeniero director me pedía, conforme a las cuatro, y diez minutos recibí la orden de VS. para hacer lo que necesitaba el expresado ingeniero director a cuya hora fui a suspender el tapón para que el agua se introdujera a cuyo tiempo el referido ingeniero director mandó no se suspendiera diciendo que era muy tarde y le participé que así que recibí la orden de VS. la fui a ejecutar en presencia de D. Félix Ramos, y D. Manuel

---

(3) Fuente: Archivo Municipal de Cartagena, CH 2213, exp 3.

Padilla, y cinco minutos después el mismo ingeniero director mandó se prosiguiera en achicar el dique para poder ver el defecto del pavimento y en el tiempo que las bombas pararon creció el agua seis pies, y seis pulgadas por los parajes defectuosos, pues el cajón no hace gota de agua alguna por ningún paraje que se pueda conocer, entre ocho, y nueve el ingeniero director mandó viniesen los peones voluntarios, y se retirasen las calcetas los cuales desde las nueve de la noche hasta las seis del miércoles por la mañana agotaron tres pies, y seis pulgadas a las siete se midió el pavimento de la banda de fuera de las puertas, y se encontró había suspendido para arriba doce pulgadas en el medio teniendo el dique seis pies y tres pulgadas de agua a las doce cuatro pies, y ocho pulgadas entre cuatro, y cinco de la tarde en el cuarto de la casa de los diques en presencia de VS. y del ingeniero director previne que porqué [por qué] no se ponían más bombas en la embocadura del mismo dique, y me mandó VS. aprontara seis bombas trabajando la mastranza toda la noche; a las cinco de la tarde tenía el dique cuatro pies, dos pulgadas y media de agua; a las nueve seis pies; a las doce de la noche seis pies, y nueve pulgadas. El jueves a las cuatro de la mañana siete pies, y diez pulgadas; a las ocho siete pies, y siete pulgadas; entre diez, y once le participé por escrito a VS. mandara al ingeniero director suspendiera la piedra de encima las bisagras para evitar el que no perecieran las puertas; cerca de las once me mandó VS. pusiera un tapón de las puertas del dique pequeño para observar si el agua se introducía dentro de la fosa, y se vio claro que no entraba ninguna a cuyo tiempo me mandó VS. aprontara seis bombas más. A las doce del día tenía dicho dique seis pies, y cuatro pulgadas de agua; a las seis de la tarde seis pies; a las diez de la noche seis pies, y cinco pulgadas. Los carpinteros y peonaje trabajaron toda la noche en aprontar las bombas; el viernes por la mañana a las cinco andaban seis bombas en la embocadura; a las seis, y media se hallaban en el citado dique siete pies, y seis pulgadas de agua, y en el mismo tiempo comenzaron los ingenieros a quitar la piedra de encima de las bisagras; a las once se hallaba con cinco pies, y diez pulgadas de agua; a las seis de la tarde cuatro pies; entre diez, y once de la noche andaban ocho bombas en la bocadura; a las once se hallaron cuatro pies, y seis pulgadas de agua en cuya noche trabajó la mastranza, sábado a las seis de la mañana se halló con seis pies, y cuatro pulgadas; a las ocho el ingeniero director mandó venir todos los albañiles, y canteros a dar a las bombas; entre ocho, y nueve andaban diez en la bocadura; a las once mandé viniera la mastranza de carpinteros, y calafates a dar a las diez bombas; a las doce el alto del agua era de tres pies; a las dos, y treinta, y cinco minutos el pavimento levantó por diferentes partes conforme está señalado en el plan, entre la puerta, y el cajón en el medio tres pies, y cuatro pulgadas del nivel del agua; a las dos, y tres cuartos estando VS. en compañía del ingeniero director en el referido cuarto mandó dicho ingeniero se suspendieran las bombas, y treinta minutos después que pararon, el agua creció por los veneros cuatro pies, y siete pulgadas. A las tres de la tarde mandé al contra maestre asegurara el navío con sus amarras; a las cinco, y



tres cuartos el cajón suspendió para arriba; a las seis, y diez minutos se cerraron las puertas con mucha facilidad como antes que sucediera esta desgracia.

El día doce sábado en la tarde cuando se remató de asegurar el cajón en su lugar le di orden al maestro mayor de calafates Alonso Payan que le hacía cargo de dicho cajón, y de noche pusiese dos hombres de confianza y que él mismo asistiera con toda vigilancia, a fin de que no hiciese agua alguna. El día diez, y ocho sábado en la tarde entre una, y dos dicho macero (*sic*) mayor me participó que por la banda de estribor en el rincón que hacía el tablacho entraba un venero de agua considerable con este aviso bajé yo propio abajo con dicho maestro mayor, y el buzo de este Arsenal, y reconociendo por dentro, y fuera el cajón me dijo el buzo que no se introducía agua alguna por ningún paraje pues estaba el cajón sin el menor movimiento como quedó el sábado once, y mirando con eficacia el venero se apercibió nacía de la misma cantería. Veinte minutos después de haber practicado estas diligencias comenzó a romperse el pavimento por diferentes parajes como lo demuestra el plan.

Nota. Que cuando yo bajé abajo a reconocer dicho venero se hallaba encima del bordo del dique D. Mateo Bodopich, y llamándolo yo para que se enterara que el agua no era del cajón sí de la cantería, no quiso bajar.

Real Arsenal de Cartagena. 21 de marzo de 1758.

Edward Bryant, Alonso Payan y Juan Bonet Bouco (*firmado*).

#### **Informe de Sebastián Feringán a Julián de Arriaga (4)**

22-03-1758

Puntos de que da cuenta D. Sebastián Feringán al Excmo. Sr. D. Julián de Arriaga en este correo del día miércoles 22 de marzo sobre lo acaecido en el dique grande para la inteligencia del Excmo. Sr. marqués de Espínola:

Dio cuenta en el correo pasado de que a las diez del día miércoles 15 de marzo quedaba en el dique 5 pies ingleses de agua, y añade en este correo del 22 que en la tarde de aquel día quedó con 4 pies ingleses pero que en la noche en el trabajo de desterrados, moros y libres creció dos pies con los que amaneció el jueves diez y seis y en este día volvió a bajar a los mismos 4 pies sobre los que en el trabajo de la noche subió tres pies, los que poco minoraron en el día viernes; por lo que se dio providencia que de las bombas viejas, se infirieran, y aumentaran hasta 12 y se pusieron corrientes 9 sobre el cajón, y bandas de la embocadura del dique con las que y 22 que trabajaban en la poza de sillería, y con gente de refresco de carpinteros,

---

(4) Fuente: Archivo Municipal de Cartagena, CH 2213, exp 3.

albañiles, y canteros, y peones escogidos, haciendo el mayor esfuerzo se logró el que bajara en el sábado el dique 4 pies de agua, a la una y media con que quedó el dique con tres en el plan de picaderos y cuatro en la recámara de entre puertas, y cajón por estar un pie más hondo este pavimento que el de picaderos, y estando en este estado el agua; se descubrió un pedazo de tabla de pino metido de canto que no las dejó ajustar ni cerrar estando oprimido entre ellas.

Bajaron dos maestros inteligentes y cuatro oficiales por escala y un banquillo que se había visto (...) entre puertas y cajón para atacar con estopa a fuerza, como se practicó en el pequeño dique, las juntas de las sillerías que ya se veían brotar agua, pero reconocieron que entre el muro, de la embocadura y cajón estaba cantidad copiosa de agua, lo que me noticiaron y hablé con el constructor y respondió que ni entraba ni podía entrar.

Este discurso para tomar providencia corto la inopinada novedad de que a las dos y cuarto reventó el agua entre cajón y puertas desencajando un sillar que levantó un pie de su sitio sin duda porque la continuación de la salida y fuerza del agua había descarnado las juntas de la cal y pozolana con que estaban tomadas, lo que se hubiera evitado si las puertas hubieran ajustado, manteniendo la mitad de la columna de agua entre ellas y el cajón, y es de confusión ver, cómo un pedazo de tablón de madera flotante se encajó de canto entre las puertas para que no se pudieran cerrar.

Con el agua que reventó la que entraba por el cajón, y las de las juntas de sillería que brotaban el rincón de las puertas en tres horas se llenó el dique y poza de sillería, con veinte pies flotó el navío soltando todas sus escoras que tenía puestas como si estuviera sobre la grada, y quedó amarrado con 4 aparejos a las seis de la tarde; = Comprobaba el director que no podía dejar de entrar agua y abundante por el cajón, teniendo presente que la fábrica de los diques la iría llenando el terreno en seco con 40 bombas de a 18 pies en dos pozos alto y bajo, que componen 20 de las que ahora se han usado largas, y esperaba que con estas que eran 36, aunque los mismos veneros del tiempo de la construcción se volvieron a introducir en el dique había de ponerse en seco lo que no se pudo lograr.

Poco después de las seis de la tarde del sábado que ya estaba el navío amarrado y faltando dos pies para anivelarse las aguas se volcó el cajón al (...) echando los cañones con que estaba cargado lo que no hubiera sucedido si se hubiera amarrado a sus dos manillas altas pues esto era natural (...) de su figura y construcción, una vez que se equilibraron las aguas y su centro de gravedad no pasaba por el de su base pero de este suceso no se sigue perjuicio alguno, y a esta hora estará apartado de la embocadura.

En los muros de los diques ni en el tiempo de su construcción ni ahora, ni todo el que el grande estuvo en seco no han manifestado, el menor pelo ni asiento; ni transpiraciones de aguas con motivo de haberlos agotado ni tampoco en su plan de picaderos: Todo el daño está, en la grande y desamparada anchura de la embocadura y cámara y al salir el navío se detendrá en ella para hacer las observaciones que conviene con consideración a otros de mayor porte.

El gozo de ver el navío sentado en el dique era universal por la facilidad que acredita en sus faenas, y utilidades que resultaban; el incidente imprevisto no esperado lo convirtió en sentimientos, y a mí me tiene penetrado el más vivo dolor, y con tan vehemente pesar que no es dable alivio en él considerando los esmeros y eficacia con que todo, me dediqué a el [al] acierto de estas importantes obras y a proporcionar lo que corresponde, como en los planos, perfiles, y cartas semanarias consta; y a todos, que estas obras la[s] he tratado y mirado con el mayor celo y amor, como director de ellas, y presenciado su práctica como sobreestante en los nueve años hace que principiaron, que es cuanto ocurre a mi rendimiento hacer presente a V.E. para que delibere cuanto sea de su mayor agrado.

### **Informe del marqués de Spínola a Julián de Arriaga (5)**

Excmo. Sr.

Muy Sr. mío. Continuando a informar a V.E. de los efectos, que ha causado la introducción del navío *Terrible* en el dique grande de carenar y la evacuación de agua de este, después que como tengo dicho a V.E. en mi antecedente sentó el navío en los picaderos digo: Que desde el día 15 hasta el 18 se continuó con la mayor actividad, y aumento de bombas hasta el número de 31 el desagüe del mencionado dique, y estando en estado de apurarlo, quedándole solo 3 pies en el plano de picaderos en la tarde del referido 18 se reconoció, que el quebrantamiento de la cantería de su pavimento por la parte de popa del navío, inmediato, y bajo las puertas, entre ellas y el cajón, iba a más de lo que manifestó el día 15 y a las 3 de la tarde del citado 18 mandó el ingeniero director suspender generalmente el trabajo infructuoso de las bombas, con acuerdo de este intendente quien dispuso, que el constructor asegurase el navío con sus amarras (como lo ejecutó) y a poco menos de las 6 se advirtió, que el cajón suspendió para arriba en gran manera, y no obstante de tener más de dos mil quintales de lastre, lleno de agua, y 12 cañones de hierro excluidos expelió estos entre el mismo cajón, y puertas, las que se cerraron con mucha facilidad a las 6 y  $\frac{1}{4}$  que la introducción de aguas por las roturas volvió a llenar el dique, fluctuando el navío en él, en donde permanece, no dudando que será preciso sacarle, mediante la desgracia referida, sobre la que el intendente, y el ingeniero director dirán a V.E. lo demás, que ocurre en este asunto, y el último, su dictamen sobre esta por ahora inútil obra. Dios guarde a V.E. muchos años como deseo. Cartagena 22 de marzo de 1758. Excmo. Sr. el marqués de Spínola. Excmo. Sr. Bailío Frey D. Julián de Arriaga.

---

(5) Fuente: Archivo General de Simancas, Marina, leg. 328.

## Personal que trabaja en el departamento marítimo y sus vicisitudes desde 1753 a 1762 (6)

### *Oficiales mayores*

*Juan Pedro Boyer.* Capitán de navío y capitán de maestranza con 200 escudos de vellón de sueldo al mes. Destinado por real orden, se encuentra en la isla de Malta. Se restituyó a este departamento el 18 de abril de 1755, falleciendo de muerte natural el 2 de mayo, y al día siguiente fue enterrado en San Agustín. Era natural de Reyonper Corantin (*sic*) en la provincia de Bretaña y estaba casado con María Josefa Du Cete.

*Eduardo Briant.* Constructor y Ayudante de capitán de Maestranza de este departamento con el sueldo mensual de 334 escudos de vellón, 274 por constructor y los 60 restantes por ayudante de capitán de Maestranza. Por real nombramiento de 6 de septiembre de 1760 se le concede, en atención a sus méritos y circunstancias, el grado de teniente de navío.

*Matías de Miranda.* Constructor y capitán de fragata con destino en este departamento por real orden de 12 de enero de 1760, con el sueldo mensual de 150 escudos de vellón y además el equivalente en moneda de España a los gajes de secretario de S. M. que se justificará gozaba en Nápoles. Falleció de enfermedad natural el 18 de octubre de 1760 en Madrid y estaba casado con María Antonia de Arana.

*Bernabé de Urcullu.* Capitán de navío y de la Maestranza de este departamento. Nombrado por real orden de 9 de mayo de 1761 para cubrir la vacante que existía desde el fallecimiento de Pedro Boyer, aunque no llegó a presentarse, al ser destinado por real orden de 21 de julio de 1761 para el mismo destino en el departamento de Ferrol.

*David Lawoles.* Intérprete de constructores ingleses, con 40 escudos de vellón de sueldo mensual. Falleció en este departamento el 13 de abril de 1756 de enfermedad natural y al día siguiente fue enterrado en San Francisco. Era natural de San Sebastián y estaba casado con María Antonia de Gaysne.

### *Constructores de jabeques*

*Juan del Real.* Constructor de jabeques, con 45 escudos de vellón de sueldo al mes. Nombrado por real orden de 10 de julio de 1752 bajo las órdenes de Bryant se presentó el día 30 y el 19 de agosto salió para los montes de este

---

(6) Fuentes: Archivo Naval de Cartagena, 1753-1756, caja 757, 2; 1756-1762, caja 759-2. Archivo Parroquial de Santa María de Gracia de Cartagena (APSMG), Libros de entierro.

reino y el de Granada, jurisdicciones de Caravaca y Huéscar, al corte de maderas para la construcción de jabeques, regresando el 18 de agosto del año siguiente, por haber sido destinado por real orden de 13 de julio para construir los cuatro jabeques que se llevará cabo en el puerto de Palma, efectuando su marcha el 28 de agosto. Regresó de la comisión que para la construcción de jabeques y asistencia en la visita de montes desempeñaba en la isla de Mallorca el 1 de noviembre de 1756 y designado nuevamente para la misma comisión salió de este puerto para Mallorca el 30 de noviembre de 1758.

*Bartolomé Lluy*. Constructor de jabeques, con el sueldo mensual de 45 escudos de vellón. Nombrado por real orden de 10 de julio de 1752 para que sirva bajo las órdenes de Bryant, se presentó el día 30 y el 19 de agosto salió para los montes de este reino y el de Granada al corte de maderas para la construcción de jabeques, regresando el 18 de agosto del año siguiente. Por real orden de 13 de julio de 1753 fue destinado para construir los cuatro jabeques que se llevará cabo en el puerto de Palma, efectuando su marcha el día 28 de agosto y restituyéndose a esta plaza procedente de Mallorca el 1 de noviembre de 1756.

### ***Ayudantes de construcción***

*Bernardo de Ochoa*. Ayudante de construcción, con 75 escudos de vellón de sueldo al mes. Estaba soltero. Falleció de muerte natural en esta plaza el 19 de agosto de 1756 y al día siguiente fue enterrado en San Francisco. Era natural de San Sebastián y estaba soltero.

*Guillermo Richards*. Ayudante de construcción con 1.505 reales y 30 maravedíes de vellón de sueldo mensual. Por real orden de 24 de agosto de 1754 se le concede el pasar cuatro meses en Cataluña «a mudar aires y repararse de su accidente», usando de ella desde el 21 de septiembre y regresando el 23 de enero de 1755. Falleció el 10 de marzo siguiente siendo enterrado en el cementerio de la parroquial de Santa María de Gracia.

*Juan Estephens (Stewens)*. Ayudante de construcción con 150 escudos de vellón líquidos de sueldo al mes. Destinado por real orden de 29 de junio de 1753 se presentó en este departamento el 18 de julio para que sirva bajo las órdenes de Bryant con el sueldo de 18.000 reales de vellón al año, causando baja en el departamento de Cádiz. Quedó despedido del servicio el 1 de marzo de 1761, en virtud de las reales órdenes de 17 y 24 de febrero, siendo socorrido por real orden de 16 de mayo con tres pagas como gratificación.

*José del Águila*. Ayudante de construcción con 75 escudos de vellón de sueldo al mes. Era contraamaestre de construcción y por real orden de 11 de julio de 1755 se le concedió el empleo que ostenta, así como por otra real

orden de 9 de agosto el nuevo sueldo en vez de los 60 que disfrutaba, y desempeña periódicamente comisiones en Aranjuez a operaciones del real servicio. En atención a lo bien que desempeñó la construcción que allí se le encomendó, se le concedió por real orden de 1 de julio de 1753 la pensión vitalicia de 30 escudos de vellón al mes para su mujer e hijos hasta que estos obtengan plaza en el servicio de S. M.

### ***Directores***

*Carlos Sanz y Vicent.* Director interino y maestro mayor de la fábrica de lonas con 90 escudos de vellón de sueldo al mes.

*Juan Buxó.* Director y maestro mayor de la Real fábrica de jarcia con 90 escudos de vellón de sueldo al mes. Por real orden de 8 de septiembre de 1753 se le concedió licencia para retirarse del real servicio, quedando Juan Buxó su hijo encargado de la dirección de dicha fábrica.

*Juan Buxó (hijo).* Director y maestro mayor de la fábrica de jarcia con sueldo mensual de 50 escudos de vellón. Por real orden de 8 de septiembre de 1753 se encarga de la dirección de la fábrica y por real orden de 12 de julio de 1755 se le concedieron a este 10 escudos de vellón mensuales como gratificación en señal de gratitud «por lo bien que cumple su encargo». Por real orden de 18 de abril de 1761 concedió el rey a este maestro mayor de la fábrica de jarcia licencia por cuatro meses para pasar a Barcelona a dependencias propias.

*Florus Timens y Federico Florus,* hijo de Florus y de Agueda Federico, natural de Witgest en el Norte de Holanda. Director de la fábrica de lonas con sueldo de 20 reales de vellón diarios el primero y 12 reales de vellón el segundo. Despidióseles del servicio por real orden de 24 de marzo de 1753.

*Juan Graaf.* Director de la Real fábrica de jarcia con sueldo de 20 reales de vellón diarios. Despidiósele del servicio por real orden de 24 de marzo de 1753.

### ***Contramaestres de construcción***

*Miguel de Aízpurrúa y Echeveste.* Contramaestre de construcción con 60 escudos de vellón de sueldo al mes.

*Juan Laughnan.* Contramaestre de construcción con 75 escudos de vellón de sueldo al mes. Destinado por real orden de 5 de febrero al departamento de Cádiz, para que sirva su empleo a las órdenes de Mateo Mullan, emprendió la marcha el día 23.

*Ramón Llompart.* Contraamaestre de construcción con 40 escudos de vellón de sueldo al mes. Se le confirió este empleo por real orden de 10 de febrero de 1753.

*Bernardo Muñoz.* Contraamaestre de construcción con 60 escudos de vellón de sueldo al mes. Era carpintero de rivera y por real orden de 24 de noviembre de 1753 «atendiendo al mérito que tiene hecho en su real servicio» se le confirió su actual empleo y sueldo de que goza. Por real orden de 6 de septiembre de 1760 fue comisionado para el corte, labra y conducción de maderas de pino en la zona de Cuenca emprendiendo la marcha desde el 11 de octubre.

*Diego del Águila.* Contraamaestre de construcción con 50 escudos de vellón de sueldo al mes. Murió el 20 de diciembre de 1753 y fue enterrado al día siguiente en San Francisco. Era natural de Málaga y estaba casado en segundas nupcias con Florentina Guillén.

*Manuel del Águila.* Contraamaestre de construcción con 60 escudos de vellón de sueldo al mes. Por real orden de 13 de enero de 1754 se le concedió su actual empleo y sueldo.

*Pablo Villar.* Contraamaestre de construcción con 50 escudos de vellón de sueldo al mes. Era capataz de carpintero de rivera y por real orden de 17 de agosto de 1754 se le promovió a su actual empleo. Por real orden de 24 de febrero de 1759 fue comisionado al reconocimiento de los robles que haya a propósito para la construcción de dos o más navíos de 70 cañones y carenas de los que existen en este departamento en los Montes del Segura, Sierra de Morella y Principado de Cataluña, emprendiendo la marcha el 9 de abril. Estaba casado con Florentina Hernández.

### ***Maestros mayores***

*José Maltes.* Maestro mayor de arboladura con 50 escudos de vellón de sueldo mensual. Desempeñó diferentes comisiones en las sierras del Segura, Alcaraz y Cuenca para el corte de maderas destinadas a la construcción de los edificios del Arsenal, construcción de fragatas y diques de carenar.

*Juan Pinzón.* Maestro mayor de arboladura con 75 escudos de vellón de sueldo al mes. Se encuentra destinado en Tortosa.

*Esteban Richards.* Maestro mayor de carpintería de lo blanco o menudo con 45 escudos de vellón de sueldo al mes. Falleció el 1 de junio de 1753.

*Domingo Liambre.* Maestro mayor de calafatería con sueldo mensual de 50 escudos de vellón.

*Alfonso Payan.* Maestro mayor de Arsenal y calafatería con 50 escudos de vellón de sueldo al mes.

*Bernardo Barriolo.* Maestro mayor de anclas y herrería con 40 escudos de vellón de sueldo mensual. Por real orden de 11 de diciembre de 1756 se le concede un aumento del sueldo a 60 escudos al mes. Por orden de 26 de julio de 1760 se previene que por no hacer falta en este Arsenal el maestro puede pasar a la Corte, para la que salió el 10 de agosto. Por real orden de 1 de diciembre de 1760 se le concede el sueldo de 100 escudos de vellón al mes, dándosele la nominación de constructor de anclas. Se presenta nuevamente en esta plaza el 5 de febrero de 1761.

*Antonio Barriolo.* Maestro mayor de herrerías y cerrajería con 60 escudos de vellón de sueldo al mes. Por real orden de 10 de noviembre de 1760 se le concede el sueldo de 90 escudos de vellón al mes en atención a su particular habilidad y desempeño.

*Francisco Gallardo.* Maestro mayor de armero con 20 escudos de vellón de sueldo mensual.

*Francisco Valencia.* Maestro de velas redondas con 30 escudos de vellón de sueldo al mes. Por real orden de 17 de agosto de 1754 se le concedió el sueldo mensual de 45 escudos de vellón «en atención al mérito adquirido en el Real Servicio». Falleció en esta plaza de muerte natural el 29 de enero de 1758 y al día siguiente se enterró en San Agustín.

*Francisco Cortés.* Maestro de barrenar y hacer bombas de nao con 30 escudos de vellón de sueldo mensual.

*Alfonso Mellado.* Maestro de la fábrica de lanillas con 90 escudos de vellón de sueldo al mes. Ha estado preso en el cuartel de presidiarios por disposición del intendente del departamento de 1 de junio de 1756, volviendo a ejercer su cargo por disposición del mismo intendente según testimonio del juzgado de marina de 7 de marzo de 1757, que en los autos que se le formaron por haber faltado a la confianza y legalidad de su empleo fue multado con 150 ducados, «costas de la causa, y pérdida del sueldo del tiempo de su prisión prohibiéndosele tener tinte particular administrado por sí, a medias, ni arrendado como también en todo trato, o comercio que se equivoque con los géneros gastables en las fábricas de tintes, y lanillas, apercibido de que verificándose lo contrario o incurrir en otros de igual mérito, a mas de privación perpetua de su empleo se procederá a lo que haya lugar en derecho...». Suprimida por real orden de 10 de diciembre de 1757 la fábrica de lanillas de este Arsenal, respecto de que con lo existente de ellas había para seis años, despidiéndose sus operarios; y habiéndose continuado después de cerrada la citada fábrica, que según el oficial de Contaduría que estuvo destinado en ella, fue



en 20 de aquel mes, el abono de sueldo del maestro referido en este asiento. Por real orden de 13 de diciembre de 1760 se le asistirá con 50 escudos de vellón al mes con la obligación de atender a lo que ocurra de su profesión en este departamento.

*Antonio Muñoz.* Carpintero de rivera con 40 escudos de vellón de sueldo al mes.

*Agustín de Urrutia.* Maestro de jarcia con sueldo diario de 30 reales de vellón líquidos. Servía en Santander y el 28 de diciembre de 1756 se presentó en esta plaza destinado por real orden de 7 de agosto. Por real orden de 24 de diciembre de 1757 se le abonaron 90 escudos de vellón al mes. Por real orden de 28 de junio de 1760 pasa a Cádiz, con un discípulo, capaz de dirigir con acierto la fábrica de jarcia de aquel departamento, a quien perfeccione y deje sus instrucciones, emprendiendo la marcha el 12 de diciembre de bordo del navío *Vencedor*. Por real orden de 19 de 1762 pasó a la Corte una vez concluida la comisión en Cádiz. Estaba casado con María Josefa de Arbelais.

*Juan Victorino.* Maestro mayor de carpintero de lo blanco, con 40 escudos de vellón de sueldo al mes. Era capataz mayor de carpintería de lo blanco y por real orden de 12 de mayo de 1759 fue ascendido al empleo que ahora ostenta.

*Guillermo Clarck.* Maestro de jarcia con sueldo anual de 100 libras esterlinas que al mes son 752 reales y 32 maravedies de vellón líquidos. Se presentó en esta plaza el 24 de julio de 1759 destinado por real orden de 31 de marzo a trabajar en la fábrica de jarcia de este Arsenal, habiendo estado antes en la de Ferrol y que se le asista con 100 libras esterlinas al año o su equivalente, que es la asignación con que vino a España. Por real orden de 1 de marzo de 1760 se previene que aunque se presente no se le habilite. Por real orden de 23 de junio de 1761 se le perdonan sus repetidas desobediencias y excesos de su pasada conducta en atención a la extrema pobreza en que se halla, revalidando la orden de 31 de marzo de 1759 por la que se le asignó el salario anual de 100 libras esterlinas. Por real orden de 6 de febrero de 1762 se le habilitó al goce de gracia anterior, pero que se tenga cuidado con la conducta de este sujeto a fin de separarle, sin esperar nueva orden, en caso de dar motivo para ello.

*José Ganga.* Maestro escultor con 40 escudos de vellón de sueldo al mes. Se le concede este empleo por orden comunicada de Julián de Arriaga y comienza a desempeñarlo en 16 de julio de 1760.

*Domingo Pallarés.* Primer maestro de rivera de los diques de carena con sueldo mensual de 45 escudos de vellón. Era carpintero de ribera del Arsenal y fue nombrado por real orden de 3 de marzo de 1761 para el empleo que

ostenta, con la obligación de cuidar de los dos diques de carenar en cualquier composición que necesiten, como también cuando en ellos se introduzcan o salgan los navíos.

*José Chorat.* Segundo maestro de rivera de los diques de carena con 40 escudos de vellón de sueldo al mes.

*Pedro Antonio Camarillas.* Maestro de velas latinas con sueldo diario de 10 reales de vellón. Se le formó asiento en 23 de noviembre de 1754 por aviso del ministro de Marina de la provincia de Mallorca que le había nombrado, verificando su salida para este destino el 31 de octubre.

### ***Contramaestres del Arsenal***

*Manuel Pérez.* Contramaestre del Arsenal con 50 escudos de vellón de sueldo mensual. Es alférez de fragata graduado. Por real orden de 1 de julio de 1753 atendiendo a lo bien que desempeñó el encargo que tuvo en el real sitio de Aranjuez, con ocasión de haberse embarcado en la Góndola en que se embarcaron SS. MM., la pensión de 30 escudos de vellón al mes para su mujer e hijos si en aquel tiempo viviere. Está casado con Juana León.

*Francisco González.* Contramaestre del Arsenal con 30 escudos de vellón de sueldo al mes. Por real orden de 17 de febrero de 1761 se le asigna un sueldo mensual de 40 escudos de vellón como primer contraestre de Arsenal.

*Marcos Vel.* Contramaestre del Arsenal con 30 escudos de vellón de sueldo al mes. Por real orden de 17 de febrero de 1761 resuelve S. M. que en lo sucesivo gocen los primeros contraestres de Arsenales el sueldo mensual de 40 escudos de vellón.

*Jaime Tuy.* Contramaestre del Arsenal con 30 escudos de vellón de sueldo al mes. Por real orden de 17 de febrero de 1761 se le asigna un sueldo mensual de 40 escudos de vellón como primer contraestre de Arsenal.

### ***Guardianes de Arsenal***

*Antonio Mercader.* Guardián del Arsenal con sueldo diario de 9 reales de vellón. Nombrado por real orden de 1 de julio de 1753 y en comisión del real servicio en Aranjuez.

*José Vázquez.* Guardián de Arsenal con sueldo mensual de 25 escudos de vellón. Desembarcó de la fragata *Perla* por real orden de 4 de noviembre de 1758.

*Antonio Fernández de Medina.* Guardián de Arsenal con sueldo mensual de 25 escudos de vellón. Era guardián de astillero y fue promovido a este empleo por decreto del intendente de 26 de febrero de 1761.

### **Plan de defensa del puerto para el año 1762 (7)**

Costa de Poniente.

- *Fuerte y batería de la Podadera*

Hay 16 cañones de a 24 (6 desmontados)

Construir: otra batería alta para 8 cañones de a 24; abrigo provisional para tropa; almacén de pólvora; revestimiento del espaldón con fajinas; repaso general; comunicación con la batería de Navidad, Espalmador grande y pequeño, Arsenal y batería del Collado

- *Espalmador grande*

Hay una batería de 12 cañones de a 24

Aumentar 8 cañones más.

- *Argameca grande*

Construir una batería de 12 cañones de a 24

- *Argameca pequeña*

Construir una batería de 6 cañones de a 24; abrigo para tropa y almacén de pólvora.

- *Batería del Collado*

Habilitar la batería para 5 cañones; recomponer el cuerpo de guardia; depósito de pólvora y parapetos.

- *Batería de Navidad*

Hay una batería de 4 cañones de a 24 (uno desmontado que se debe habilitar); reparación general de merlones y depósito de pólvora.

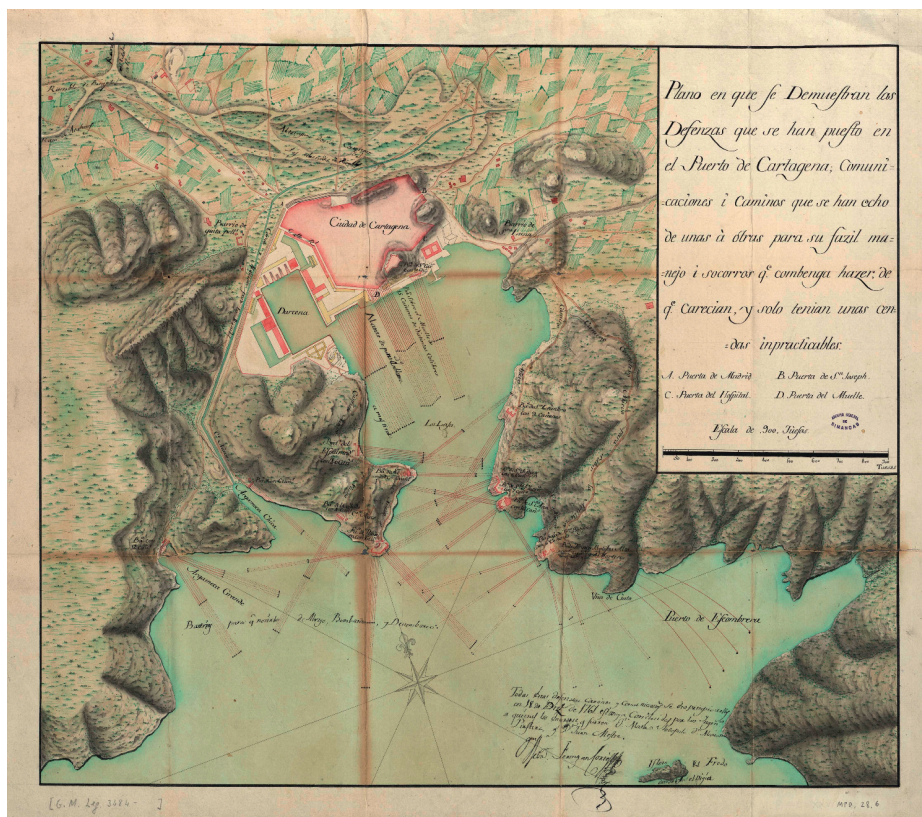
Costa de Levante

- *Fuerte de Santa Ana*

Hay 2 cañones de a 30 y 11 de a 24; añadir 5 cañones más; construir 12 cureñas; levantar las explanadas; recomponer el almacén de pólvora, parapetos, merlones, cuerpo de guardia, cuarto del oficial, escalera, puertas, ventanas y rampa de acceso.

---

(7) Fuente: Archivo General de Simancas, M.P. y D. XXVIII-6, GM, leg. 3484.



Archivo General de Simancas: M. P. y D. XXVIII-6

*Plano en que se Demuestran las Defensas que se han puesto en el Puerto de Cartagena; Comunicaciones i Caminos que se han hecho de unas á otras para su fasil manejo i socorros qe combenga hazer; de qe Carecian, y solo tenían unas cendas impracticables. A. Puerta de Madrid; B. Puerta de Sn. Joseph; C. Puerta del Hospital; D. Puerta del Muelle. Escala de 900 Tuestas.*

*Leyenda manuscrita: Todas estas defensas caminos y comunicacione se dio principio de ellos en 18 de Diciembre de 1761 estan ya concluidos por los Ingenieros a quienes las encargue q fueron D. Mateo Vodopich D. Mariano Pusterna y Dn Juan Mestre. Sebastián Feringán Cortes (rubricado).*

- *Baterías de San Isidoro y Santa Florentina*

Hay 7 cañones de a 24 y 4 de a 18 desmontados que deben habilitarse; aumentar 5 cañones en cada una; recomponer el cuerpo de guardia, depósitos de pólvora, parapetos y en general puertas, ventanas, llaves, rejas, tablados para tropa y espaldones.

- *Fuerte de San Leandro*

Hay un cañón de a 18; colocar 9 cañones más; necesita recomponer los tejados del cuerpo de guardia, chimenea, repuesto de pólvora, parapetos, puer-

tas, ventanas y otros; hacer camino de comunicación desde Santa Lucía y a Santa Ana y Trincabotijas.

- *Fuerte de Trincabotijas*

Hay 2 cañones desmontados que se deben montar y poner otros dos de a 24; componer el camino para conducir la artillería.

- *Batería de Trincabotijas baja*

Hay 6 cañones sin montar que deben habilitarse; componer el cuerpo de guardia, almacén de pólvora y otros reparos en explanadas y parapetos.

- *Puerto de Escombrera*

Hacer un retrincheramiento con sus flancos y foso para impedir la progresión de un enemigo desembarcado en dirección a Alumbres y en él artillería de pequeño calibre.

Construir una batería de 8 cañones de a 8 en la colina que flanquea el retrincheramiento.

Inmediato a Alumbres, un retrincheramiento.

Presupuesto aproximado: 300.000 reales.

Todo ello fue aprobado por el rey con fecha 28 de abril de 1762.